

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto N° 02337 de fecha 30.10.14. Llama a Propuesta pública.
4. Resolución de Acta de Deserción de fecha 21.11.14.
5. Decreto N° 0069 de fecha 15.01.15 Llama Propuesta Pública.
6. Resolución de Acta de Deserción de fecha 02.02.15
7. Decreto N° 562 de fecha 19.03.15 Llama Propuesta Privada
8. Resolución de Acta de Deserción de fecha 06.04.15
9. Decreto N° 696 de fecha 07.04.15 Declara Desierta
10. Decreto N° 1168 de fecha 04.06.15 Autoriza y Otorga Trato Directo
11. Certificado N° 383 del Concejo Municipal que Aprueba la Contratación y Suscripción del Contrato

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la contratación de la obra: "Construcción Aceras de Hormigón Varios Sectores Urbanos de la Comuna".
2. Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de la SUBDERE, Programa PMU – TRADICIONAL 2014, Número de Cuenta N° 215.31.02.004.001.009.

DECRETO

EXENTO N° 1283

1. **APRUÉBESE**, el Contrato suscrito con fecha 22 de Junio de 2015 para la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCION ACERAS DE HORMIGON VARIOS SECTORES URBANOS**" entre el Señor **SERGIO HERNAN ZAMORANO CID**, RUT N° 12.881.454-K, con domicilio en Avenida Errázuriz N° 542, de la comuna de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde Don. **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° 11.556.094-8, por el monto y plazo que en dicho Instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/lgd

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/